



Expedient núm.: 187/2021

Acta de Baremación

Procediment: Seleccions de Personal i Provisions de Llocs de treball. SELECCIONES DE PERSONAL "EMPACE 2.0 - La Niuada"

ACTA DE BAREMACIÓN

Reunidos telemáticamente el día 18 de mayo de 2021, a las 9:00 h los integrantes de la Comisión de Selección de la plaza de auxiliar administrativo/a dentro de Proyecto Experimental "LA NIUADA 2.0 JUNTES I JUNTS CREEM EMPRESES SOCIALS".

Dicha Comisión estará formada por los siguiente componentes:

PRESIDENTE:

.- D. Joaquín Muñoz Orenga, AEDL del Ayuntamiento de Benicassim, como entidad que forma parte del "Pacte Territorial per al Desenvolupament Local i Ocupació Plana Alta Nord"

SECRETARIO

.- D. Francisco Javier Moreno Gallego, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Benlloc, como entidad que en la actualidad ostenta la presidencia del "Pacte Territorial per al Desenvolupament Local i Ocupació Plana Alta Nord".

VOCALES

.- D^a. M^a Monserrat Fabregat Segarra, técnico de administración general funcionario del Ayuntamiento de Cabanes como entidad que forma parte del "Pacte Territorial per al Desenvolupament Local i Ocupació Plana Alta Nord".

Constituïda la Comisión de Selección y de conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas mediante Resolución de Alcaldía Núm. 2021-593, de 25 de marzo, se procede a la nueva resolución de la alegación presentada por la aspirante María Esther Calvo Zamora a las valoraciones efectuadas en fecha 6 de mayo de 2021 en relación con la fase de concurso para la plaza de auxiliar administrativo/a. Revisadas las bases de la convocatoria se comprueba que en un lugar de las mismas, concretamente en la Base 5.1 se indica expresamente "La acreditación de la experiencia profesional (aportando los contratos o certificados de empresa y el informe de vida laboral...", por tal motivo procede puntuar a la interesada 3 puntos en el apartado experiencia. En cuanto al curso de "auxiliar administrativo", revisado nuevamente el contenido del mismo, se comprueba que fue organizado por el INEM, por tanto entraría dentro de los supuestos previstos en las bases: organizado por las Administraciones Públicas, Universidades, Colegios Profesionales u otras entidades públicas o privadas en colaboración con las Administraciones Públicas (reconocidos por éstas), tal y como se indicaba expresamente en las bases reguladoras de la convocatoria. De este modo la puntuación correcta de la candidata es:

CANDIDATO	EXPERIENCIA	OTRAS TITULACIONES	VALENCIANO	CURSOS	PENALIZACIONES	TOTAL
CALVO ZAMORA, MARIA ESTHER	3	0,5	0,1	2		5,6





De este modo, la aspirante MARÍA ESTHER CALVO ZAMORA también supera la primera fase y queda convocada para la realización de la fase de entrevista.

Asimismo, se informa que finalmente la fase de entrevista se realizará **EL DÍA día 25 de mayo de 2021**, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Benlloc, en C/ Mestre Ortega, 4, en los siguientes horarios:

.- HERNÁNDEZ VILAPLANA, BERTA:	9:30 H
.- ORELLANA MARTÍN, LAURA;	9:45 H
.- PITARCH BELTRÁN, PAULA	10:00 H
.- PORCAR HUERGA, EVA:	10:15 H
.- SULLER RIBES, ESTEFANÍA:	10:30 H
.- CALVO ZAMORA, MARIA ESTHER:	10:45 H

El Presidente da por acabada la reunión a las 9:30 h, y para que quede constancia de aquello que se ha tratado, el Secretario de la Comisión de Selección, redacta Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales presentes.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

